



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DEL CALOTO – CAUCA
191424089002
j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL N.º 03

FECHA DE LA PROVIDENCIA
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN

ENERO 19 DE 2021
ENERO 20 DE 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
2020-00060-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELEUTERIO DAGUA QUITUMBO	AUTO INTERLOCUTORIO Nº 002	19/01/2021

Fija siendo las 8 A.M.

Se desfija siendo las 5 pm

EL SECRETARIO

Firmado Por:

ANDRES FELIPE MERA VELASCO
SECRETARIO
JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CALOTO-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc3c4f835bbe60c77fafed1d58a364dcaa116e720f1e67249a5907293972da5d**

Documento generado en 19/01/2021 08:51:14 PM